

Términos y Condiciones - Actividad Promocional "Rescate Energético NutriDay"

En el presente documento constan los términos y condiciones a los que se sujetarán los participantes de la actividad de habilidad y/o destreza denominada "Rescate Energético Nutriday" (en adelante la "Actividad"), organizada por DASA de COLOMBIA S.A.S. (en adelante el "Organizador").

La participación en la Actividad implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones. Cualquier violación a estos términos y condiciones o a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta Actividad implicará la inmediata exclusión/eliminación del participante, sea que ello ocurra en forma previa, durante o posterior a su realización.

1. Términos Generales

- **Nombre de la Actividad:** Rescate Energético Nutriday.
- **Duración:** Actividad válida del 14 de Septiembre de 2017 al 20 de Noviembre de 2017. Con 2 cortes de premiación: primer corte 14 de octubre de 2017, segundo corte 20 de noviembre de 2017.
- **Cubrimiento:** Colombia.
- **Objetivo:** Elegir a veintidós (22) Ganadores entre los participantes, por medio de una Actividad de habilidad y destreza, la cual se encuentra regulada a lo largo del presente documento. Dichos ganadores recibirán los premios descritos en las sección 3.2
- **Premios:** 22
- **Lugar y/o Modo de Premiación:** En Bogotá D.C., el premio será entregado en la oficina de DASA de COLOMBIA S.A.S.: Avenida Boyacá #152b - 62. Piso 5. y en las otras ciudades por correo certificado por medio de la empresa DHL.
- **Participantes:** Podrán participar personas a partir de los 5 años de edad. Los menores de edad deberán contar con previa autorización de sus padres o representantes legales. Los mayores de edad podrán participar sin previo consentimiento o aprobación del padre/tutor. En ambos casos deberán completar con datos reales y fehacientes.

2. La Actividad

2.1. Aceptación de los términos y Condiciones

Al acceder o usar el sitio web www.cartoonnetwork.com.co/Nutriday y participar en el juego, los participantes manifiestan haber leído y entendido los términos y condiciones descritos en el presente documento, y están de acuerdo con sujetarse a los mismos y cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables que hagan parte de la Legislación Colombiana. En caso que el participante no esté de acuerdo con estos términos, favor abstenerse de usar este sitio.

2.2. Objetivo del Juego

El objetivo del juego es ayudar a Finn y Jake a cumplir la misión de rescatar a los habitantes del mundo de Ooo del peligro en que se encuentran, debido al derrumbe producido en uno de los castillos.

Jake se transformará en planeador y junto a Finn, rescatarán a las princesas que van cayendo al vacío. En el transcurso del vuelo, deberán recolectar monedas y alimentos energéticos que ayudarán a Jake a mantener su vitalidad, debido a que por el esfuerzo, perderá energía mientras planea.

A medida que avanzan los niveles, el juego elevará su complejidad, La cantidad de niveles del juego será infinita (Nota: aún estamos definiendo parámetros que servirán de guía para dejar sentados algunos límites que cuadren dentro de jugadas factibles de ser realizadas por jugadores reales de buena fé, sin trampas).

El participante deberá lograr que Finn y Jake se mantengan planeando la mayor cantidad de tiempo posible para que puedan recolectar monedas, y atrapar las princesas en su caída libre (bonus de monedas). Además deberá evitar que el Rey Helado los toque, porque congelará parte de las monedas recolectadas haciendo que pierda las mismas. También deberá tener en cuenta el hecho de mantener el nivel energético alto, porque en caso contrario su energía se acabará y por consiguiente perderá la partida.

2.3. Forma de participar

Para hacer parte de la presente Actividad, los participantes deben ingresar al Portal www.cartoonnetwork.com.co/NutriDay durante la Vigencia de la Actividad y registrarse allí. La información requerida para completar el registro es la siguiente:

- Avatar
- Usuario
- Contraseña
- Nombre del jugador
- Apellido del jugador
- Ciudad
- Correo Electrónico del Jugador
- Confirmar Correo Electrónico del Jugador

Fecha de Nacimiento del Jugador: para validar si es menor de edad. En caso de que sea menor de edad se debe preguntar:

- Nombre del Padre
- Correo Electrónico del padre
- Confirmar correo Electrónico del padre
- Cédula del Padre

En caso de que este sea mayor de edad

- Cédula del jugador
- Aceptación de los Términos y Condiciones

Se debe aclarar que solo a partir de que el sujeto realice satisfactoriamente la inscripción y cumpla con los requisitos para participar se considera "participante".

Después de completar el registro y aceptar los presentes Términos y Condiciones, el Participante deberá cumplir con los siguientes requisitos.

2.3.1. Requisitos para Participar

Podrán participar en la Actividad únicamente las personas naturales, que tengan su domicilio actual en el territorio de la República de Colombia y cumplan con la mecánica que se describe. En caso de no cumplir con alguno de los requisitos descritos, no será posible participar en la Actividad.

Podrán participar los menores de edad con edades superiores a los 5 años, que cuenten con autorización previa de sus padres o representantes legales. Para tal fin el padre del menor deberá autorizar la participación del menor de edad aceptando el documento de autorización y los términos y condiciones (ver documento de autorización dando clic (aquí)).

El Organizador se reserva el derecho de permitir la participación de personas menores de edad en la Actividad. Su aceptación estará condicionada a que previamente sus representantes legales lo autoricen a participar de la actividad. Si una de estas personas resultará ganador, será necesario que el representante legal del menor reclame el premio de acuerdo con las exigencias legales correspondientes, y lo represente con soporte en una declaración escrita y los documentos de rigor solicitados por el Organizador. De lo contrario, el Organizador podrá descalificar al Participante.

Los datos proporcionados deberán ser verdaderos, exactos, vigentes y auténticos. La veracidad, exactitud y autenticidad de los datos que proporcione será responsabilidad exclusiva de cada participante.

El participante que no cuente con autorización, o que cuente con una autorización falsa o adulterada será descalificado.

2.3.2. Restricciones

Quedan expresamente excluidos de participar en la Actividad las siguientes personas:

- Toda persona jurídica.
- Los menores de edad que tengan menos de 5 años.
- Los menores de edad que no cuenten con el permiso de sus padres o representantes legales o que falsifiquen la información del padre o representante legal.
- Los empleados del Organizador y sus compañías asociadas, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- Los empleados de la agencia de publicidad vinculados a esta Actividad, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- Los empleados de la agencia de publicidad encargada de la administración de la página web de la actividad, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- El ganador no podrá ceder, total ni parcialmente, a cualquier tercero el premio.
- El ganador no podrá cambiar su premio por dinero en efectivo.
- El presente juego es independiente de otras promociones o sorteos realizados por DASA de COLOMBIA S.A.S. o cualquier tercero.
- El hecho, por sí solo, de participar en el juego promocional, no hace al participante acreedor de ningún premio.
- **DASA de COLOMBIA S.A.S.** no asumirá gastos adicionales diferentes a los señalados en el presente documento.

3. Condiciones de Modo

Al ingresar el participante en www.cartoonnetwork.com.co/Nutriday y registrarse, podrá empezar a participar en el juego denominado "Rescate Energético Nutriday", de acuerdo con la siguiente mecánica:

3.1. Mecánica de la Inscripción Digital:

Paso 1: Registro:

- El participante se registra con unos datos que le pide el sistema.
- Si el participante es menor de edad, los padres o representantes legales del menor deberán validar la participación del menor en el concurso (En el registro se incluirá un campo para que el menor incluya el mail de los padres o representantes legales, para que este valide el registro). Sin la validación de los padres o representantes legales el menor no podrá jugar.
- Los padres o representantes legales del menor, deben autorizar la participación de su hijo. Es decir que el representante recibirá un correo informando que su hijo quiere participar en el juego y el representante debe aceptar los términos y condiciones de la actividad. Al aceptar, devolverá la autorización para que el menor se le habilite la posibilidad de jugar. Hasta ese momento, el menor no podrá jugar. Tendría su usuario como "pendiente de autorización". Una vez aprobados los Términos y Condiciones se enviará un correo informativo al menor para que pueda comenzar a jugar.
- Al finalizar el registro, al participante se le asignará un nombre de usuario dentro del juego y del ranking.

Paso 2: Niveles:

A medida que avanza el juego, los niveles irán aumentando su complejidad, los obstáculos caerán a mayor velocidad y en posiciones más intrincadas, por lo que será cada vez más difícil evitarlos.

Paso 3: Tiempo de juego:

- Comienza a jugar teniendo un nivel de energía pleno (100%).
- Mientras mantenga un cierto nivel de energía, podrá seguir jugando, sumando monedas y pasando de nivel en nivel, cada vez que cumpla la meta de personajes a rescatar en un determinado tiempo que tiene relación al nivel de juego. Durante el juego el jugador podrá ver en todo momento de la partida, la cantidad de energía que le queda disponible, también la variación de la misma, como así también el contador del tiempo transcurrido y los puntos que se van obteniendo.
- No podrá detener, pausar o continuar la partida luego. Desde el momento que inicia la partida, previamente logueado con el registro correcto como se describe en los puntos anteriores, deberá terminar la partida luego de que la energía se agote por las siguientes posibles causas:
 - No haber tomado ítems de energía para acumular y perdiéndola por el desgaste del planeo.
 - Por haber colisionado demasiadas veces con bloques que le quitará energía hasta agotarse.

Paso 4: Fin del Juego:

Cuando pierda y se quede sin energía, aparecerá un mensaje comunicando que se quedó sin energía, y con tres opciones para elegir:

- Volver a jugar: En este caso, el participante comenzará a jugar nuevamente desde el nivel 1 con el 100% de energía y hará que pueda seguir jugando cuantas veces quiera, intentando superarse.
- Entrar al Ranking para ver los 50 primeros puestos y en qué posición del ranking está actualmente.
- Podrá compartir su puntuación y el link del sitio para invitar a nuevos o actuales usuarios

Si abandona el juego o pierde sin superar su mejor puntaje anterior, el participante deberá comenzar desde el nivel 1 y no quedará registro para el ranking

Paso 5: Listado de Puntajes y Premios:

El juego incluirá un listado con los puntajes (monedas) y refleja la mejor sesión del participante (Ejemplo: El participante guardará lo que fue su mejor desempeño, contemplando además de los puntos, el menor tiempo final realizado).

El listado de puntajes mostrará los 50 de los mejores puntajes, más la posición del participante dentro del juego, esté o no entre los 50 mejores.

Habrán 2 cortes o términos de premiación:

a) **Primer término: 14 de octubre de 2017**

b) **Segundo término: 20 de noviembre 2017.**

En cada corte los ganadores serán los primeros 11 jugadores con el puntaje más alto en el listado (Ver sección 3.2).

3. 2. Ganadores

a) Son 22 premios a repartir en los dos cortes de premiación.

· Primer corte:

- Primer Lugar: 1 Play Station 4
- Segundo Lugar: 1 Mini Ipad
- Tercer lugar: 1 Mini Ipad
- Cuarto lugar 1 Bicicleta
- Quinto lugar: 1 Patines
- Sexto a Onceavo lugar: (1) Backpack

· Segundo corte:

- Primer Lugar: 1 Play Station 4
- Segundo Lugar: 1 Play Station 4
- Tercer a quinto lugar: 1 Mini Ipad
- Sexto Lugar: 1 Bicicleta
- Séptimo Lugar: 1 patines
- Octavo a Onceavo lugar: (1) Backpack

b) En cada corte (*Primer termino: 14 de octubre de 2017 - Segundo termino: 20 de noviembre 2017.*), el listado de puntajes se restablecerá a cero (0) al igual que el puntaje de todos los participantes (*Ganadores y Perdedores*), es decir el listado de puntajes tendrá una validez correspondiente al periodo de duración de cada corte.

· Si un participante no ganó y desea volver a participar podrá participar del próximo corte pero iniciará con cero (0) puntos.

· Se premiarán a 22 jugadores únicos. El participante solo puede ser ganador 1 vez, independiente de si reclama el premio o no. La fecha máxima para reclamar su premio será el 20 de noviembre de 2018.

· Si el participante ganó algún premio en alguno de los cortes no podrá volver a participar para ganar más premios pero si podrá continuar jugando y será eliminado del listado de puntajes.

· El listado de ganadores será publicado en

www.cartoonnetwork.com.co/promo/Nutriday 2 días después de cada corte de premiación.

3.3. Premios

- Tres (3) Play Station 4
- Dos (2) bicicletas
- Cinco (5) mini ipads
- Dos (2) patines
- Diez (10) Backpacks

DASA de COLOMBIA S.A.S. contactará directamente a los ganadores del juego "Rescate Energético NutriDay" a través de la información diligenciada por los participantes en la inscripción, con el fin de coordinar la entrega personalizada en el domicilio que el participante reportó en el formulario. Si los ganadores reportaron el domicilio en Bogotá D.C., los premios se entregaran personalmente en la oficina de **DASA de COLOMBIA S.A.S.:** Avenida Boyacá #152b - 62. Piso 5.

Para la entrega de los premios, los ganadores deben presentar su cédula y firmar el acta de entrega. En caso de ser menores de edad, se debe presentar el padre o el representante legal con la cedula ingresada al momento de hacer el registro.

En todo caso, la entrega del premio se realizará conforme a lo establecido en el aparte "Condiciones para la entrega de los premios", contenido en los presentes Términos y Condiciones.

DASA de COLOMBIA S.A.S., se reserva el derecho de descalificar o excluir del juego a aquellos participantes que presenten datos falsos, inválidos, o a quienes directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado la mecánica del juego, hayan cometido fraude (como, pero no limitado, al uso de robots para participar), o cualquier otra norma establecida en los presentes Términos y Condiciones. Así mismo, conserva la facultad de iniciar acciones legales en los casos que estime pertinentes.

DASA de Colombia S.A.S. no será responsable por la garantía de los premios, será el fabricante. Sin embargo, si los premios entregados a los participantes, tuvieran alguna reclamación que surja por concepto de defectos o problemas de calidad de los premios, esta solicitud deberá hacerse a más tardar 2 meses después de reclamado el premio y a través del call center de **DASA de COLOMBIA S.A.S.** ccbogota@alqueria.com.co o a la línea de atención al cliente 01 800 01 10000.

Una vez entregados los premios, **DASA de COLOMBIA S.A.S.** se exonera de cualquier responsabilidad respecto al uso que el ganador le dé a los premios de la presente Actividad. No se aceptaran reclamaciones por el mal uso dado a los premios.

3.4. Requisitos para Ganar, Reclamar y/o Recibir el Premio

Únicamente podrán ser ganadores y reclamar el premio quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser persona natural.
- Si es menor de edad deben tener la autorización de sus padres o representantes para participar y los únicos que pueden reclamar el premio son los padres o representantes del menor (*que deben ser mayores de edad*).
- Haber estado válidamente en los primeros 11 (primer corte) y 11 (segundo corte) puestos del listado de cada corte de premiación.
- Residir en cualquier parte del territorio colombiano.
- No haber infringido ninguna de las normas establecidas en los presentes Términos y Condiciones y cumplir con todos los requisitos - establecidos en los presentes Términos y Condiciones para la participación del juego.
- Aceptar y reclamar el premio de conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.
- Para salvar dudas sobre el concurso En los emails enviados por registración, recupero de contraseña, confirmaciones, existe un contacto de email: "ccbogota@alqueria.com.co".

3.5. Condiciones para la Entrega de Premios:

3.5.1. Entrega de premios a los participantes que resultaron ganadores en Bogotá D.C.:

Los participantes podrán reclamar su premio en la oficina de DASA de COLOMBIA S.A.S.: Avenida Boyacá #152b - 62. Piso 5, en la ciudad de Bogotá D.C. de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., desde el 8 de noviembre de 2017 hasta el 27 noviembre de 2018.

3.5.2. Entrega de premios a los participantes que resultaron ganadores fuera de Bogotá:

La entrega de premios en otras ciudades se hará después de que el ganador confirme todos los datos de entrega por correo certificado, o a la dirección que se encuentre dentro de los datos suministrados en la inscripción en las siguientes fechas: Corte del 14 de octubre de 2017 - Llegará a la dirección del ganador entre el 23 de octubre y 25 de noviembre de 2017, Corte del 20 de noviembre llegará a la dirección del ganador entre el 27 noviembre y 29 de diciembre de 2017.

Para la entrega de los premios, los ganadores deberán recibirlos personalmente, presentando su cédula de ciudadanía y firmando un acta de entrega, con el fin de confirmar que han recibido el premio conforme a los presentes Términos y Condiciones y a su plena satisfacción. El número de documento de identidad con el cual se diligenció la inscripción, deberá coincidir con la cédula de ciudadanía presentada en físico y la identidad de quien reclama el premio.

DASA de COLOMBIA S.A.S. se comunicará directamente con estos ganadores para indicarle el lugar y los horarios en los cuales puede reclamar su premio.

De no ser posible la entrega del premio porque: a) La dirección suministrada no era la correcta, b) El ganador no se encontraba en la dirección suministrada para la entrega del premio. c) La información personal, no coincide con los datos registrados o d) El ganador era menor de edad y sus padres o representantes legales no se encontraban para recibir el premio.

En caso de ser ganador, la fecha máxima para reclamar su premio es el 20 de noviembre de 2018. Premio que no sea reclamado o no nos haya contactado antes de esa fecha no podrá ser entregado.

- El premio es personal e intransferible y no será canjeable por dinero.
- La última fecha para reclamar el premio será el 20 de noviembre de 2018.

4. Habeas Data

DASA de COLOMBIA S.A.S. indica que el suministro de datos de un mayor de edad o de cualquier dato personal de un menor de edad es una facultad del titular, y por ende, el titular puede abstenerse de ello. No obstante, al participar en el presente juego, cada uno de los participantes autoriza expresa e irrevocablemente a DASA de COLOMBIA S.A.S. en calidad de Responsable del Tratamiento de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y a TURNER BROADCASTING SYSTEM LATIN AMERICA, Inc., sus compañías controlantes, subsidiarias, afiliadas y vinculadas, en calidad de Encargado del Tratamiento de conformidad con la Ley 1581 de 2012, para recolectar, registrar, procesar, difundir, actualizar, disponer, intercambiar y compilar los datos suministrados por el participante a través de la inscripción o de cualquier otro documento dispuesto por DASA de COLOMBIA S.A.S., para estos efectos. El participante permite a DASA de COLOMBIA S.A.S. el tratamiento de datos personales frente a las unidades de negocio de su propiedad o empresas afiliadas, siempre y cuando el fin del tratamiento esté relacionado con la participación en el juego o la entrega de un eventual premio.

DASA de COLOMBIA S.A.S. reconoce su obligación de proteger los datos suministrados por cada uno de los participantes en la presente promoción, dada la aplicación de la Ley, así como el derecho que le asiste a cada uno de éstos al Habeas Data, como titular de la información, a saber:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de su autorización otorgada.
- Ser informado respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por el uso de sus datos personales.
- Revocar la autorización o solicitar la supresión de sus datos cuando considere que no se han respetados sus derechos.
- Acceder de forma gratuita a los datos personales que autorizó compartir con DASA de COLOMBIA S.A.S.

El Reglamento de Uso, Manejo y Protección de Datos Personales podrá encontrarse en la página web: <http://www.alqueria.com.co/site/wp-content/uploads/2016/11/Politica-de-Tratamiento-de-Datos.pdf>

El responsable del tratamiento de los datos suministrados por el participante es la sociedad DASA de COLOMBIA S.A.S. identificada con el NIT. 900.136.519-1 domiciliada en Cajicá. En caso de cualquier duda o inquietud favor comunicarse directamente a la línea de atención al cliente 01 800 01 10000.

5. Derecho de la Imagen

Los ganadores autorizan a **DASA de COLOMBIA S.A.S.**, para que haga uso de su nombre e imagen, únicamente con el fin de publicitar su condición de ganadores del Juego. Dicha publicidad podrá hacerse por televisión, digital, radio, prensa, medios electrónicos y redes sociales, en cualquier momento, con posterioridad a la realización del sorteo, sin que esto implique una remuneración por parte de DASA de COLOMBIA S.A.S. al ganador.

6. Responsabilidad de DASA de COLOMBIA S.A.S. (Organizador)

- Con el mayor alcance permitido por la legislación aplicable, el Participante entiende y acuerda que ni el Organizador, ni TURNER BROADCASTING SYSTEM LATIN AMERICA, Inc., sus compañías controlantes, subsidiarias, afiliadas y vinculadas, ni terceros proveedores de contenido serán responsables por cualquier daño directo, indirecto, incidental, especial, mediato, inmediato, consecuente, punitivo o de cualquier otro, relativos o resultantes de su uso o su incapacidad de utilizar la Aplicación o cualquier otro Portal web al que accediera a través de una conexión originada en esta aplicación.
- El Organizador no se hace responsable por el uso que puedan dar los Ganadores a los premios, ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al Ganador o a terceros.
- El Organizador no será responsable por la garantía de los premios después de vencida.
- El Organizador no será responsable por fallas en la red de Internet, en los equipos de cómputo, ni por errores técnicos o humanos, ni por acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Actividad.
- El Organizador no podrá ser considerado responsable por ningún daño o perjuicio ocasionado o que pudiera ocasionarse a los Participantes, Ganadores o a cualquier tercero directa o indirectamente en sus personas y/o bienes, por la realización de esta Actividad.
- El organizador no se responsabiliza por la certeza de los Datos Personales provistos por los Usuarios; los Usuarios garantizan y responden, en cualquier caso de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de los Datos Personales ingresados.

7. Jurisdicción y Normatividad aplicable

7.1. Normatividad aplicable

A la Actividad le serán aplicables y se le respetarán todas las leyes y normas relacionadas con las actividades promocionales y los lineamientos y reglamentaciones fijados por las autoridades locales competentes. Por el hecho de participar, los Participantes reconocen estar sujetos a las reglas de la presente Actividad y a las decisiones de DASA de COLOMBIA S.A.S. que serán inapelables y vinculantes en todo sentido.

DASA de COLOMBIA S.A.S. será el único que podrá tomar decisiones con respecto a situaciones imprevistas dentro de este reglamento. Todas las decisiones serán tomadas por el Organizador.

7.2. Jurisdicción

Toda relación que en virtud de esta Actividad se genere entre los Participantes y DASA de COLOMBIA S.A.S. será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República de Colombia.

8. Terminación y Modificaciones

DASA de COLOMBIA S.A.S. podrá modificar y actualizar los presentes Términos y Condiciones en cada momento, circunstancia que le será notificada a través del anuncio en el PORTAL. Los cambios aplicarán a partir del día siguiente de su publicación en la página web para efectos de la notificación. Si no desea aceptar los nuevos términos, no debe seguir utilizando el Portal.

El Participante no podrá ceder, otorgar sublicenciar o de cualquier otra forma transferir cualquiera de sus derechos al tenor de los presentes Términos y Condiciones.

9. Responsabilidad

DASA de COLOMBIA S.A.S. será exclusivamente responsable por la publicidad y promociones del juego y la entrega de los premios a los ganadores asociadas al mismo. DASA de COLOMBIA S.A.S. exime de toda responsabilidad vinculada con la Actividad a TURNER BROADCASTING SYSTEM LATIN AMERICA, Inc., sus compañías controlantes, subsidiarias, afiliadas y vinculadas, de cualquier responsabilidad por daños directos, indirectos, punitivos, incidentales, especiales o consecuentes, que resulten de la promoción del juego promocional, recibo y/o disfrute del premio y del desarrollo de la Actividad en general, ocasionados a los participantes, ganadores o cualquier tercero.

